



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO y Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La Vicepresidenta del régimen bolivariano, Delcy Rodríguez, tiene, junto con otros 17 altos cargos del régimen, congelados sus activos y prohibida la entrada a territorio de la Unión Europea por violaciones contra los Derechos Humanos en Venezuela, además de estar investigada en la causa abierta por fraude y malversación en el Juzgado número 41 de Madrid a cargo del Juez Juan Carlos Peinado en el caso de la petrolera venezolana por lavar y desviar fondos de PDVSA (Petróleos de Venezuela S. A.) a España vía Estados Unidos, Portugal y Andorra para sus familiares y colaboradores residentes en España

Los datos del registro de vuelo del avión turco matrícula TC-AKE, en el que se mantuvo la ya admitida por el propio Ministro José Luis Ábalos, reunión con la Vicepresidenta de Nicolás Maduro, Delcy Rodríguez, evidencian que dicho aparato es transporte habitual de altos mandatarios del Gobierno Bolivariano.

Dicho avión transportó a Argentina el pasado 9 de diciembre de 2019, para asistir a la toma de posesión del nuevo Presidente de Argentina Alberto Fernández, al Ministro de Comunicaciones y hermano de Delcy Rodríguez, Jorge Rodríguez.

El avión matrícula TC-AKE, también según evidencian los registros de vuelo, parece estar operando las llamadas "rutas del oro venezolano" que antes operaba, entre otras, la aeronave matrícula YV-2486, propiedad de PDVSA, y que fue



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

retenida en Ginebra (Suiza) el pasado 25 de febrero de 2019, tras falsear los datos de vuelo y ser denunciada por presunción de lavado de activos, tráfico irregular de oro, y transporte de altos funcionarios del Gobierno Bolivariano incluidos en la lista de The Office of Foreign Assets Control (OFAC), dependiente del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Esas rutas partirían de Caracas con destino Turquía para después distribuir el oro y los activos resultantes entre Rusia, Jordania, Islas Seychelles y los Emiratos Árabes.

El avión matrícula TC-AKE, aterrizó anteriormente en España el pasado 6 de noviembre de 2019, cuatro días antes de la celebración de las Elecciones Generales, procedente de Estambul y prolongando su estancia por un día. En dicho viaje visitó en los dos días anteriores a su llegada las Islas Seychelles, Dubai y Rusia. El día anterior a la escala en Madrid, ese mismo avión estuvo en Sochi (Rusia). Es en el Cáucaso donde tiene los pozos petrolíferos Rosneft, empresa estatal rusa comercializadora de PDVSA.

En base a estos motivos se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál era la ruta habilitada en el permiso original de vuelo con el que el avión matrícula TC-AKE despegó del aeropuerto Internacional de Maiquetía en Caracas el pasado domingo 19 de enero?
2. ¿Quién autorizó el aterrizaje el pasado lunes 20 de enero a las 00:12 am. del avión matrícula TC-AKE en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas procedente del aeropuerto Internacional de Maiquetía en Caracas?

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

3. ¿Cuáles son los controles que el Gobierno de España está realizando sobre las personas del Gobierno Bolivariano incluidas en las listas de sanciones de la Unión Europea?
4. ¿Cómo garantiza el Gobierno de España que no ingresan al Espacio Aéreo Español aeronaves que presuntamente participan de actividades ilícitas?
5. ¿Qué tipo de seguimiento se hace de aquellas aeronaves que presuntamente participan de actividades ilícitas?
6. ¿Tiene constancia el Gobierno a través del manifiesto de vuelo de que durante la estancia de este mismo avión en Madrid el 6 de Noviembre, Simón Zerpa Delgado, Samarck López o Tareck El Aissami estuvieran a bordo del avión, ya que son los presuntos responsables de la venta ilegal de oro de Venezuela en el exterior?
7. ¿Cuál es el motivo por el que el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no puso la información en su poder a disposición de la judicatura y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Madrid, 24 de enero de 2020

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Fdo.:

LOS DIPUTADOS